La iniciativa legislativa fue radicada en la Secretaría de la Cámara de Representantes

Dos congresistas de Santander respaldan proyecto antifracking

Fabián Díaz, de la Alianza Verde y Ciro Fernández, de Cambio Radical, son los dos únicos congresistas santandereanos que respaldan el proyecto de Ley que busca impedir el fracking en Colombia.

OSCAR IVÁN REY
Orey@vanguardia.com

La organización Alianza Colombia Libre de Fracking, junto a más de 30 congresistas de diferentes bancadas, radicó ante la Secretaría General de la Cámara de Representantes del Congreso, el proyecto de Ley mediante el cual se busca prohibir la exploración y explotación de los yacimientos no convencionales de hidrocarburos en el país, para frenar el fracking.

De acuerdo con la organización, la iniciativa legislativa busca impedir el fracking en cualquiera de sus etapas, ya sea exploratoria o de explotación de hidrocarburos, como medida para contribuir al cumplimiento efectivo de la protección del medio ambiente y la salud de las actuales y futuras generaciones y la prevención de conflictos socioambientales asociados a estas actividades.

"Los no convencionales deben dejarse bajo el subsuelo por muchas razones, entre ellas, su disminución casi total de producción en menos de tres años, su bajísima tasa de retorno energética, sus enormes contribuciones en emisiones, porque su escala de explotación y la contaminación que generan son de tal magnitud, que puede poner en riesgo la capacidad de adaptación de territorios que ya son vulnerables a eventos climáticos", reposa en el documento.



Colprensa / VANGUARDIA

El Ministerio de Minas y Energía tiene previsto iniciar en el próximo mes de septiembre con los pilotos de fracking en el país, los cuales se realizarán en el Valle del Medio Magdalena, (Santander) y Cesar– Ranchería.

> "Estudios internacionales han demostrado que el fracking pone en riesgo al medio ambiente y a las comunidades por el aumento significativo de la sismicidad y la utilización de químicos altamente tóxicos y cancerígenos."
>
> **Fabián Díaz,**
> Representante.

Respaldo de la región

Al cierre de esta edición, los representantes Fabián Díaz, de Alianza Verde, y Ciro Fernández, de Cambio Radical, eran los dos únicos congresistas santandereanos que habían firmado el documento como respaldo al proyecto de Ley Antifracking.

Para el representante Ciro Fernández, este proyecto "es una oportunidad para resarcir el daño terrible que le hemos ocasionado al Medio Ambiente, debido a la irresponsabilidad histórica que ha tenido el ser humano".

"Tengo experiencias en donde vemos desplazamiento de la comunidad donde llegan estas actividades de extracción. Tengo experiencia donde tenemos problemas con el subsuelo; recordemos que en Barrancabermeja hubo el afloramiento del pozo 158 de La Lizama, donde no nos encontrábamos preparados, donde hubo problemas grandes ambientales, donde hubo muertes de nuestros animales, que esos son daños irreparables, porque no nos la regresa nadie", indicó el congresista de Cambio Radical.

Por su parte, el representante Fabián Díaz aseguró que el fracking es una técnica de extracción de hidrocarburos que atenta contra el medioambiente, razón por la cual se debe impedir su utilización en el país.

"Estudios internacionales han demostrado que el fracking pone en riesgo al medio ambiente y a las comunidades, por el aumento significativo de la sismicidad y la utilización de químicos altamente tóxicos y cancerígenos que afectan fuentes de agua subterráneas y superficiales", señaló Fabián Díaz.

RECHAZO A LA INICIATIVA

Para la Asociación Colombiana de Gas Natural en Colombia, Naturgas, las iniciativas legislativas que buscan prohibir la producción de hidrocarburos en yacimientos no convencionales desconocen los hallazgos científicos sobre esta actividad y los beneficios que el fracking le puede dar al país en la reactivación económica y social.
"No podemos permitir que una actividad productiva sea objeto de censura, omitiendo las realidades científicas. Por esto pedimos que ejerzamos este debate a la luz de los resultados de los proyectos piloto. Lo contrario es negarse a la ciencia y determinar las decisiones de política pública a la sola ideología", señaló la Asociación.

Candidata a Defensor del Pueblo renuncia por falta de garantías

COLPRENSA – BOGOTÁ

Por considerar que no había las garantías y porque además el Gobierno habría interferido en el proceso, renunció ayer a su postulación a Defensor del Pueblo la candidata Elizabeth Martínez.

Martínez fue postulada el jueves pasado en la terna por el presidente Iván Duque, junto a Claudia Martínez y Carlos Camargo de Asís, el candidato que junto Elizabeth Martínez era quien más peso tenía en la carrera por la Defensoría del Pueblo.



Colprensa / VANGUARDIA

Elizabeth Martínez, aspirante de la U, renunció a su candidatura a Defensor del Pueblo por falta de garantías.

Aunque en su carta de renuncia indica que lo hace por razones personales y otras, se supo que Martínez se retira porque el Gobierno habría promovido al interior del Centro Democrático el nombre de Carlos Camargo.

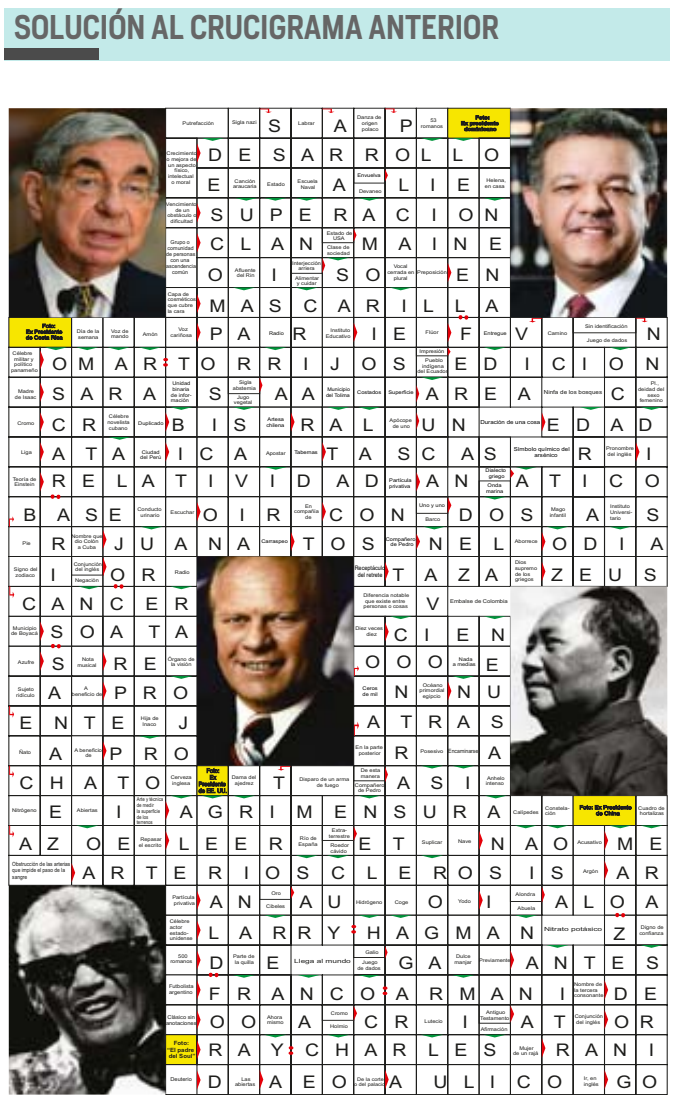
En su carta del retiro, enviada al presidente de la Cámara, Germán Blanco Martínez, sostiene: "Tras haber sido tenida en cuenta para tan alta dignidad por el Señor Presidente de la República, Iván Duque, debo manifestarle mi renuncia irrevocable a partir de la fecha, para integrar dicha terna. Lo anterior obedece a razones de índole personal y otras. Quiero manifestar gratitud al Presidente de la República, a mi partido de la U y a los honorables Representantes que me acompañaron en este proceso. Fue muy valioso el aprendizaje".

Martínez retiró su postulación, tras perder el apoyo de los partidos Liberal y Centro Democrático, los cuales anunciaron que se van con el actual director de la Federación de Departamentos, Carlos Camargo.

Por ahora el proceso de elección del nuevo Defensor del Pueblo queda suspendido, mientras que el presidente de la República, Iván Duque, vuelve a recomponer la lista de los postulados, lo cual debe suceder muy pronto pues, el plazo máximo para escoger el reemplazo de Carlos Negret será el próximo jueves 20 de agosto, es decir, el jueves de la próxima otra semana.

La Cámara había comenzando la evaluación de los tres postulados en la Comisión de Acreditación Documental .

SOLUCIÓN AL CRUCIGRAMA ANTERIOR



Presentan escrito de acusación contra Rodolfo Hernández

OSCAR IVÁN REY
Orey@vanguardia.com

La Fiscalía General presentó el escrito de acusación en contra del exalcalde de Bucaramanga Rodolfo Hernández, dentro del proceso penal por el escándalo de Vitalogic.

Aunque la Fiscalía debía haber presentado el escrito de acusación en el pasado mes de marzo, toda vez que la audiencia de imputación de cargos en contra de Hernández Suárez se realizó el pasado 7 de febrero, la llegada de la pandemia suspendió los términos del proceso.

Con la radicación del escrito de acusación, el Juez del caso deberá señalar fecha, hora y lugar para la celebración de la audiencia de formulación de acusación, donde todas las partes conocerán el escrito de la Fiscalía.

"La acusación constituye un acto complejo integrado en dos tiempos: la presentación del escrito de acusación y dos, la audiencia de formulación de acusación. En realidad, cuando se formule la acusación ahí sí se formaliza el inicio del juicio, porque en la audiencia se puede pedir nulidades que pueden ser concedidas por el juez", explicó un abogado penalista.

Celebró la decisión

Por su parte, el exalcalde Rodolfo Hernández celebró la decisión de la Fiscalía de dar continuidad con el proceso penal en su contra por el caso Vitalogic.

"Ya le había enviado dos cartas al Fiscal para que le apurara en el caso, porque si no ese proceso se echa años y lo que va a hacer es que la politiquería continúe usando ese tema para atacarme y yo no me he robado un solo peso, antes regalé lo que me ganaba", señaló el exmandatario de Bucaramanga.



Archivo / VANGUARDIA

El exalcalde Rodolfo Hernández es investigado por el llamado caso Vitalogic.

La investigación

La Fiscalía investiga a Rodolfo Hernández por las presuntas irregularidades en un contrato de consultoría de la Emab y con ello, vinculó al exmandatario local directamente con el escándalo Vitalogic.

Según el ente acusador, en su poder reposan pruebas que demostrarían que Hernández Suárez intervino para que el contrato consultoría 096 de 2016, que tenía como objeto realizar la elaboración y evaluación técnico-ambiental, financiera y jurídica para la implementación de nuevas tecnologías en el sitio de disposición final de residuos sólidos de El Carrasco, se le fuera adjudicado al contratista, Jorge Hernán Alarcón, como finalmente sucedió.

Por estos hechos, el ente acusador imputó a Rodolfo Hernández por presuntamente haber incurrido en el delito de celebración indebida de contratos.

DATO

La Fiscalía realizó fractura procesal por el caso Vitalogic, en tal sentido el contratista, los funcionarios de la Emab y el exalcalde son investigados en procesos aparte.